



Junta interna

Julio A. Roca. Piso 10 Of. 1007

inate@indec.gov.ar

Tel. 4349-9529



“La **inflación** es un impuesto sin legislación”
– Milton Friedman

15 de marzo de 2021.-

Actualización del cálculo de pérdida del poder adquisitivo de nuestros salarios¹

Lejos de las metas que se ha impuesto el gobierno, en lo que respecta a la inflación, el dato difundido el pasado jueves 11/3², revela que por 6to mes consecutivo la variación de precios fue mayor del 3% mensual. Si bien hubo una desaceleración respecto al mes anterior, se mantiene el alza de precios tanto en los alimentos como en los servicios que impactan de lleno en el poder adquisitivo de lxs trabajadorxs, desocupadxs y jubiladxs.

Para este año, lxs especialistas -el REM del BCRA y las centrales sindicales- esperan una inflación anual de alrededor del 48%, claro, muy lejos del 29% de inflación proyectada por el Gobierno en el último presupuesto. Respecto a la política salarial mantenemos lo dicho en la anterior actualización de este ejercicio:

“En este contexto, el gobierno está planteándole a las centrales y al empresariado un pacto social como salida a la crisis económico-social que viene sufriendo nuestro país. Cualquier acuerdo debe sustentarse sobre la base de reglas claras que permitan que lxs trabajadorxs salgamos de la situación de empobrecimiento actual. Se debería acordar un aumento de emergencia no menor al 35% para recuperar lo que hemos perdido en estos últimos años, esto sin renunciar a la deuda que mantiene el Estado empleador con lxs trabajadorxs estatales”³

Debido a la situación económico social que sufre nuestro país, es indudable que los sectores populares, lxs trabajadorxs, jubiladxs, y quienes reciben una ayuda del estado, somos quienes sufrimos todo el peso de la crisis. En lo que tiene que ver con los salarios de los trabajadorxs estatales somos los más golpeados por los magros aumentos paritarios. **Por lo que se hace extremadamente necesario**, para empezar a recuperar parte de lo perdido, sin renunciar a la deuda acumulada, **un aumento de emergencia del 35% pagadero en una cuota**. Además, ya lo hemos expresado, se hace imprescindible una política de precios que permita que los alimentos lleguen a las mesas familiares.

El INDEC dio a conocer nuevos indicadores en la semana del #8M. La situación crítica de los ingresos laborales no afecta a todxs por igual: al tomar el ingreso de la ocupación principal, las mujeres ganan un 21% menos que los varones.⁴ Sin perspectiva de género, no existe política pública alguna que mejoren la realidad de lxs trabajadorxs.

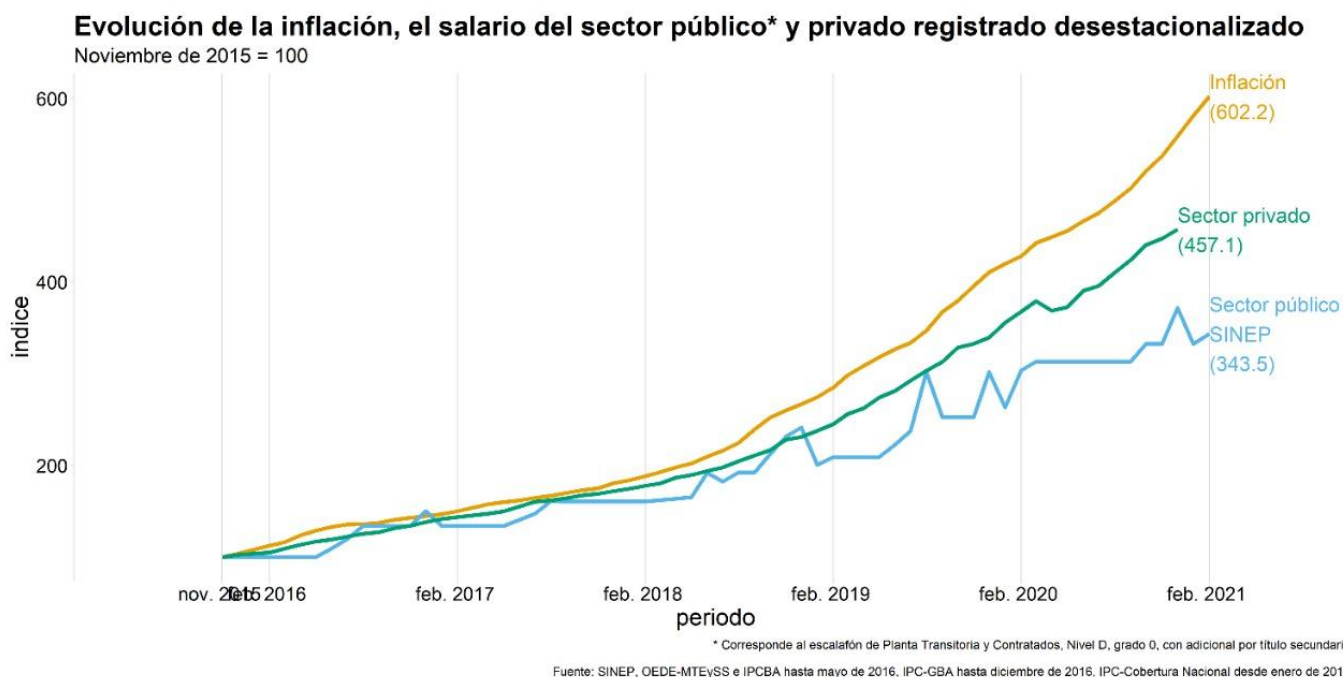
¹ Se actualiza a febrero 2020.-

² https://www.indec.gov.ar/uploads/informesdeprensa/ipc_03_21DBEC742F63.p

³ <https://drive.google.com/file/d/1qK6rroufnj5FxULxdrp28hzGrxi4kMw/view?usp=sharing>

⁴ https://www.indec.gov.ar/ftp/cuadros/publicaciones/dosier_estadistico_8M_2021.pdf

Inflación acumulada del periodo Nov/2015 a Feb. 2021	502,20%
Inflación acumulada interanual	40,7%
Pérdida del poder adquisitivo respecto a Nov/2015 del salario Categoría D0 en Febrero 2021	39,5%



A continuación, **discriminamos por período cuál es la pérdida global acumulada de nuestro salario**, tomando como referencia y línea de base el poder adquisitivo en **noviembre de 2015 de una categoría D0 operativa de planta transitoria⁵**.

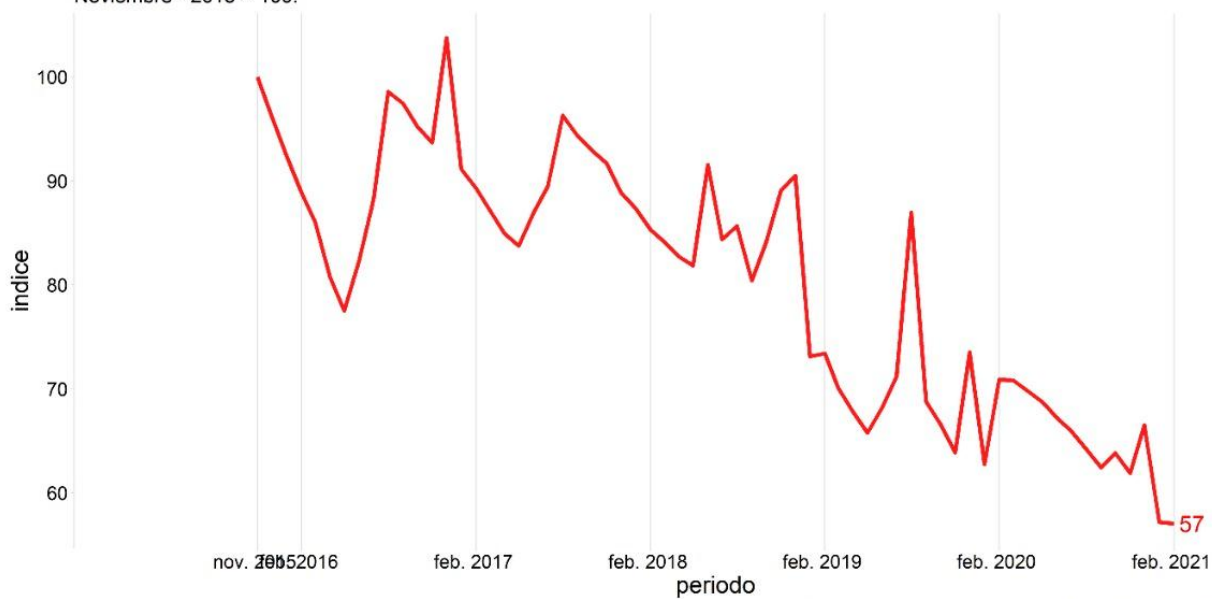
Período	Monto de \$ perdidos en concepto de salario
Nov 2015 – Febrero 2021	\$ 771.778.-
Nov 2015 - Nov 2019	\$ 454.301.-
Agosto 2019 -Febrero 2021	\$ 197.441.-

Como vemos, en cinco años el salario de referencia percibido en diciembre 2015, actualizado a pesos de febrero 2021 debería de ser \$61.372.- y no los magros \$35.004.- de hoy (incluye la suma fija de \$4.000.- que otorga el gobierno a los trabajadorxs que cobren hasta \$60.000.- brutos).

⁵ Para mantener el poder adquisitivo de noviembre del 2015.

Evolución del salario real para el sector público*

Noviembre - 2015 = 100.



* Corresponde al escalafón de Planta Transitoria y Contratados, Nivel D, grado 0, con adicional por título secundario.

Pérdida salarial en Pesos de los Niveles E, C y B.

Período: Ago 2019 / Febrero 2021	Monto de \$ perdidos en concepto de salario
Nivel E – Grado 0	\$ 170.224.-
Nivel C – Grado 0	\$ 219.681.-
Nivel B – Grado 0	\$ 284.117.-

Monotributistas. Conflicto Contractual y Salarial.

La situación de lxs trabajadorxs monotributistas es inclusive peor que quienes están dentro del convenio colectivo ya que, **a la pérdida del poder adquisitivo general, se le debe sumar la no percepción de medios aguinaldos, presentismo y las exiguas sumas fijas que el gobierno otorga como paliativo.** Por ejemplo, tomando un salario mensual de bolsillo -con el último aumento- de \$ 31.439.-, en 39 meses ha perdido la suma de \$301.126-, aun con el aumento citado la pérdida es equivalente a más de **ocho sueldos**.

Seguimos planteando la necesidad de que el Gobierno Nacional reconozca:

- A. La deuda que el Estado mantiene con lxs trabajadorxs,
- B. Que el bono o suma fija que otorgó de \$4.000, sea extendido a lxs trabajadorxs precarizadx,
- C. Discutir una pauta salarial que esté atada a la inflación y a las necesidades de lxs trabajadorxs. Lo contrario sería postergar la pérdida del poder adquisitivo de lxs trabajadorxs del sector.

Seguimos manteniendo la exigencia de que el Estado empleador extienda el compromiso asumido en esta paritaria: la inmediata regularización del empleo precarizado con el pase a planta permanente, incluso para trabajadorxs que no tienen 5 años de antigüedad al 31 de diciembre de 2020 como también a lxs monotributistas, que realizan tareas habituales y permanentes.

*“A través de un proceso continuado de **inflación** los gobiernos pueden confiscar -secreta y disimuladamente- una parte importante de la riqueza de sus ciudadanos, agregando que este proceso llevaba al empobrecimiento de la mayoría aunque enriqueciendo a algunos (Las consecuencias económicas de la paz, 1919).” – John Maynard Keynes*

Anexo: Precios Promedios

Es importante destacar que, aunque en muchos casos se percibe una mejora en la cantidad de bienes a adquirir desde diciembre 2020 a mayo 2021, todavía no se logran equiparar los niveles de poder adquisitivo -para cada bien- correspondientes a junio de 2019.

Período	Productos/Precio Promedio	Nivel y Grado			
		E5 / Cantidad	D5 / Cantidad	C5 / Cantidad	B5 / Cantidad
	Pan				
jun-19	\$ 87,52	250,3	317	383,9	583,5
Feb- 21	\$ 151,12	224,5	308,9	330,2	461,7
may-21	\$ 160,37	235,1	291,1	347,3	490,0
	Leche				
jun-19	\$ 44,77	489,3	619,7	750,5	1140,7
Feb- 21	\$ 62,05	546,8	752,4	804,2	1124,4
may-21	\$ 65,85	572,6	708,9	845,9	1193,3
	Asado				
jun-19	\$ 218,72	100,2	126,8	153,6	233,5
Feb- 21	585,21	58,0	79,8	85,3	119,2
may-21	621,03	60,7	75,2	89,7	126,5
	Pollo				
jun-19	\$ 84,00	260,8	330,3	400	608
Feb- 21	168,60	201,2	276,9	296,0	413,8
may-21	178,92	210,7	260,9	311,3	439,2
	Arroz				
jun-19	\$ 45,36	482,9	611,6	740,7	1125,9
Feb- 21	81,61	415,7	572,0	611,5	854,9
may-21	86,6	435,4	539,0	643,1	907,3
	Fideos				
jun-19	\$ 48,47	451,9	572,3	693,2	1053,6
Feb- 21	64,04	529,8	729,0	779,2	1089,5
may-21	68,0	554,8	686,9	819,6	1156,2
	Corte de carne: Paleta				
jun-19	\$ 231,38	94,7	119,9	145,2	220,7
Feb- 21	519,32	65,3	89,9	96,1	134,3
may-21	551,11	68,4	84,7	101,1	142,6
	Aceite de girasol				
jun-19	\$ 108,98	201	254,6	308,3	468,6
Feb- 21	192,10	176,6	243,0	259,8	363,2
may-21	203,86	185,0	229,0	273,2	385,5
	Manteca				
jun-19	\$ 92,97	235,6	298,4	361,4	549,3
Feb- 21	131,99	257,0	353,7	378,1	528,6
may-21	140,07	269,2	333,3	397,6	561,0
	Huevos				
jun-19	\$ 77,65	282,1	357,3	432,7	657,7
Feb- 21	127,51	266,1	366,1	391,4	547,2
may-21	135,31	278,6	345,0	411,6	580,7
	Yerba				
jun-19	\$ 80,82	271	343,3	415,7	631,9
Feb- 21	155,71	217,9	299,8	320,5	448,1
may-21	165,24	228,2	282,5	337,1	475,5

Nota: se recomienda ver el documento <https://drive.google.com/file/d/1m3lm7Al8quwa2zuolX8uYWqUJgSgYhhk/view?usp=sharing> . En este caso se actualizo el último dato oficial que es el correspondiente al mes de febrero 2021.